

no sólo no es falaz sino que es estrictamente necesario para formular una ética realista, bien entendido que la *realidad* humana no se reduce a su mera *facticidad*. Así, el realismo ético no se caracteriza tanto por rebajar la exigencia de lo que en cada caso significa estar obligado a algo —lo cual tiene siempre un sentido absoluto— sino por establecer cada deber concreto en relación con el ser y la circunstancia humana. Millán-Puelles critica con la misma fuerza, tanto el relativismo como el dogmatismo apriorístico del puro «deber por el deber». La variada circunstancia en que se desenvuelve el ser humano hace necesaria la relatividad —plasticidad, flexibilidad— de los deberes también a la situación. Una ética realista, por tanto, ha de atender a la situación particular en que se encuentra el sujeto moral. Nada más lejos de ella que pretender uniformar la conducta humana. (E imposible calificar de *realista* semejante pretensión). Pero no quiere esto decir que en cuestiones morales *todo* sea situacional. Hay principios —muy pocos, pero principios— universalmente válidos con independencia de la situación socio-histórica y espacio-temporal, según ha reconocido, incluso, la Antropología cultural más reciente no lastrada con prejuicios positivistas.

Como puede apreciarse en este esbozo, el libro viene a plantear, de una manera sencilla pero profunda, una de las grandes cuestiones en que se debate la ética desde que existe —la pregunta por el deber— y que sigue siendo sumamente actual, como muestra el volumen de literatura que nuestro tiempo produce. Una aportación entre muchas otras, pero llena de la claridad característica del discurso de Millán-Puelles, hoy particularmente de agradecer ante la confusión en que se produce el debate en torno a la fundamentación de la moral.

JOSÉ MARÍA BARRIO MAESTRE

García de León, María Antonia, (1995). *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona, Anthropos.

Sin menoscabo de su condición de «Women's Studies», *Élites discriminadas* constituye asimismo, y podríamos decir sobre todo, un trabajo perfectamente encuadrable en el campo de la Sociología de la Educación. De hecho, supone la culminación lógica, la verificación de aquellas hipótesis, adelantadas en anteriores trabajos, que la autora agrupa bajo la denominación de *efecto Penélope*, es decir, la continua y contradictoria actividad que se produce en nuestros sistemas sociales en torno al objeto de lograr la *igualdad social por género*, o, en otras palabras, la *coexistencia de prácticas sociales* en un sentido y prácticas sociales en otro totalmente opuesto que destruyen o atenúan los afectos de las primeras<sup>1</sup>. Tendríamos así que, por citar sólo un caso de estos efectos, la publicidad y en general los media destruyen la igualdad formal de género que propugna el Estado; la institución familiar suele deshacer por la socialización sexista de los hijos en su esfera privada la igualdad de géneros que la institución escolar se esfuerza en llevar a la práctica a través de la educación y otras medidas... Una vez demostrado

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> A. García de León, define el «efecto Penélope» en su texto «la escuela, un espacio para la igualdad», en *La Flotante identidad sexual*, V.V.A.A. Dirección General de la Mujer. CAM. Madrid, 1993.

en anteriores trabajos que la escuela es un recinto donde la igualdad de los sexos resulta más factible que en otros ámbitos sociales y que a lo largo de todo el sistema educativo se observa una máxima dedicación hacia él por parte de las mujeres: tasas mayores de escolarización, rendimiento escolar notablemente superior, mayor nivel de estudios de las mujeres activas ocupadas... el objetivo último de la obra que comentamos no es otro que el de demostrar precisamente esa actuación obstaculizadora, esa discriminación, esa sobreexigencia que las diversas instituciones sociales presentan a la mujer en el caso de que ésta opte por la ocupación de espacios públicos preeminentes tradicionalmente reservados al varón.

La obra se estructura en tres grandes apartados cuyo contenido y metodología absolutamente diferenciados hace de cada uno de ellos una unidad perfectamente autónoma, aunque sea la conjunción de todos ellos donde se evidencia la confirmación de esa hipótesis sobre la que giran todos ellos. El primero recoge de una manera sucinta pero a la vez bien delimitada, lo que podrían considerarse los nudos más relevantes que tiene planteados hoy día la investigación relativa a los géneros, nudos que constituyen claves de debate o puntos de partida de nuevas investigaciones. Las numerosas interrogantes que se abren constituyen un buen material para la reflexión y la controversia. Es, sin embargo, con el segundo apartado con el que se entra plenamente en el trabajo orientado al análisis de la práctica institucional en relación a la igualdad sexual. Para ello se toman tres colectivos profesionales en donde las mujeres se encuentran en minoría: las profesoras universitarias, las mujeres políticas y las mujeres empresarias, analizando para cada uno de estos colectivos, o lo que es lo mismo, para cada uno de esos ámbitos institucionales, la dinámica, las vías y los mecanismos de discriminación seguidos en cada uno de ellos<sup>2</sup>. La conclusión a la que se llega confirma la existencia para las mujeres de formas sutiles de discriminación que se traducirían en la necesidad de un sobre-esfuerzo o de costes suplementarios respecto del varón: nivel de preparación mucho mayor, soltería, escaso número de hijos... Existirían además una amplia gama de *discriminaciones ocultas*, difíciles de explicar y sistematizar y, por tanto, difíciles de controlar y erradicar que, incluso las profesionales altamente calificadas, se resisten a explicitar públicamente. Hay una especie de ambivalencia a reconocer que, pese a su alta cualificación, han sido discriminadas como mujeres. En suma, una contradicción de profesional versus mujer que sería fácilmente resuelta si las propias mujeres incidieran más en la idea del carácter estructural de esas discriminaciones que no debieran poner en cuestión su valía. La tercera y última parte de la obra está dedicada a analizar la imagen social de las mujeres con poder, las reacciones sociales que provoca el poder de las mujeres, las corrientes de opinión que desencadenan. No es el poder en sí de las mujeres con poder el objeto de estudio de este apartado, sino cómo es visto e interpretado que una mujer tenga poder. Se trata en este caso de una microsociología del poder femenino, pero también de una sociología de los medios de comunicación de masas en relación a ese poder. A través del estudio de casos y de un marco teórico articulado en torno a los procesos de aculturación, este apartado hace un seguimiento de los *procesos* a los que, por distintos motivos y circunstancias, han sometido los media a diversas mujeres de relevancia en la esfera pública de nuestro país así como la imagen de sí que las mis-

---

<sup>2</sup> El artículo sobre las profesoras universitarias fue publicada en su primera versión en la *Revista Complutense de Educación*, Vol. 1, n.º 3, 1990.

mas han dado en esos mismos medios. Pilar Miró, Carmen Romero, Isabel Preysler y las hermanas Koplowitz aparecen así sucesivamente por las páginas del libro, no tanto en calidad de tales sino como ejemplificación de las diversas situaciones contradictorias en las que se desenvuelven el reducido colectivo de mujeres situado en posiciones preeminentes dentro del espacio público.

De *Élites discriminadas* se puede decir lo que tal vez constituya el mayor elogio con que puede compensarse una tarea intelectual de esta índole: resultaba necesaria. Necesaria no sólo por la contribución que supone en orden a paliar la escasez de trabajos existentes sobre el tema, sino también porque, contemplado desde el campo de la sociología de la educación, no suele ser frecuente encontrarse con un trabajo en el que las tareas y logros del sistema educativo sean confrontados con la labor realizada por otras instituciones extra-escolares, posibilitando así la comprobación sobre existencia o no de desajustes entre una y otras. Cada día resulta más evidente, dada la complejidad de las organizaciones sociales actuales, que los procesos de construcción social de los seres humanos rebasa ampliamente la acción de las tradicionales instituciones, tales como la escuela o la familia. A pesar de esa constatación, cuando es abordado el tema de la formación desde la vertiente sociológica, el ámbito de estudio sigue centrándose por lo general en el terreno del sistema educativo y sus aledaños. Resulta, por tanto, de sumo interés encontrar una obra en la que, a partir de un objeto de análisis bien definido como es el de la identidad de género en las élites femeninas, éste es abordado con una perspectiva global, con una técnica que en términos fotográficos podríamos definir como «ojo de pez», que permite registrar de forma panóptica las prácticas de las diversas instituciones y medios de formación de masas en este terreno. Particularmente interesante resulta, por otro lado, el posicionamiento de la autora contra un feminismo de la diferencia al que considera una redificación sin que ello signifique ausencia alguna de conciencia sobre el handicap que representa actualmente el hecho de ser mujer. Proclamarse *mujeristas*, dirá María Antonia, como si el esclavo se objetualizara en su condición y fuera esclavista, no es más una cosificación en molde de mujer, una guetización en la llamada condición femenina. En definitiva, un interesante trabajo de agradable lectura para hombres y mujeres, particularmente para aquéllos preocupados de manera especial por los temas educativos.

JESÚS PÉREZ LÓPEZ

*La Formación continuada del profesorado de ciencias en iberoamérica*, (1996). OEI, Madrid, España, pp. 176.

Desde 1991 la OEI y el Ministerio de Educación y Cultura de España llevan a cabo el Programa Iberoamericano de Enseñanza de las Ciencias y la Matemática en el Nivel Medio (IBERCIMA).

Este libro presenta un estudio, realizado en el marco del citado Proyecto, en el que se incluyen los documentos elaborados por los participantes en las reuniones celebradas en Ciudad de Panamá y en Sao Paulo en octubre y noviembre de 1995, respectivamente, donde se exponen las posibles orientaciones para diseñar programas de formación continuada, se reflexiona acerca de las implicaciones de orden temático asociadas